



NOTAS SIN PAUSA

ARTURO
RODRÍGUEZ
GARCÍA*UNA SECTA EN LA
MIRA PRESIDENCIAL

*COLABORADOR

@ARTURO_RDGZ

Mezcla de política, negocios y fe, Casa Sobre la Roca es una iglesia de tipo neopentecostal que opera como asociación civil en torno a la cual han crecido negocios

• EN RELACIÓN CON EL PODER Y EL ABUSO A NIÑOS, HACE QUE EL ANUNCIO DE LA SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ SEA TAN RELEVANTE, PUES PONE EN LA MIRA A UNA SECTA QUE OSTENTÓ PODER E INFLUENCIA DURANTE DOS SEXENIOS

El emporio de fe, negocios y política Casa Sobre la Roca, por su organización fachada "Comisión Unidos contra la Trata", finamente será investigada. La decisión fue anunciada el pasado 11 de mayo por la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, y de antemano se puede decir que es una decisión histórica.

Los abusos sexuales contra menores en refugios de esa organización fue investigada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Los resultados están expuestos en la Recomendación 72/2022 y apuntan a la responsabilidad de esa organización compartida con los gobiernos estatales de Eruviel Ávila, en el Estado de México y de Rubén Moreira, en Coahuila, así como al hecho de que la activista a cargo huyera del país.

Mezcla de política, negocios y fe, Casa Sobre la Roca es una iglesia de tipo neopentecostal que opera como asociación civil en torno a la cual han crecido negocios de producción audiovisual, distribución de artículos y otros servicios, así como asociaciones civiles destacadamente relacionadas con la atención a víctimas de trata.

Bajo el pastoreo de Alejandro Orozco y su esposa Rosa María de la Garza, conocida como Rosi Orozco, la organización floreció en el sexenio de Felipe Calderón: tuvieron cargos públicos, administraron los recursos de la Asistencia Pública, ejecutaron el dinero decomisado a Zhenli Ye Gon y se quedaron con la mansión en Las Lomas, de Vicente Zambada, El Vicentillo.

Presentes en todo el país, con la llegada del PRI al poder en 2012, buscaron acomodarse con la Secretaría de Gobernación que encabezaba Miguel Ángel Osorio Chong. De ahí, se acercaron a gobernadores.

Y es que nadie le hace el feo a una fuerza electoral como la evangélica, capaz de alentar a sus fieles a divulgar la doctrina y promover el voto. Pero los Orozco iban más allá: por ejemplo en Tlaxcala, Rosi desató una campaña negra contra Adriana Dávila, candidata del PAN a la gubernatura en 2016, acusándola de relación con tratantes, sin sustento, pero con efecto electoral.

Desde 2009, activistas contra la trata hablaban de los Orozco. Lo hacían con temor, por el poder y por la ausencia de protocolos con las víctimas, al grado de poner a menores en público a relatar sus historias como en un talkshow.

Todo cambió con el arribo de López Obrador. En mayo de 2019, el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado anunció que le retiraría cuatro propiedades que tenían en comodato desde el sexenio de Calderón.

Esa relación con el poder y el abuso de niños hace que el anuncio de la secretaria Rosa Icela Rodríguez sea tan relevante, pues pone en la mira a una secta que ostentó poder e influencia durante dos sexenios.

Posdata: Emilia Lazoya arrojó lodo sobre la colega Lourdes Mendoza, quien lo demandó. Ayer, Lourdes, tenoz como es, informó que ganó la demanda por daño moral. Su nombre queda limpio y muestra una vez más a Lazoya como falsaria. Enhorabuena.